



ACTA No. 2026-04-16			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Sensibilización A Padres De Familia			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 16 de abril de 2026	HORA INICIO: 13:00:00	HORA FIN: 15:00:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Institución Educativa Gabriel García Márquez	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de electricidad y automatización industrial - CEAI	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Saludo inicial y presentación del equipo ejecutor SENA Introducción. Programa de Articulación con la Media técnica. ¿Qué es SENA? Contextualización SENA Regionales SENA – Centros de formación ¿Qué es la articulación? Objetivo de la Articulación Articulación del SENA con la Educación Media. Jornadas de Ejecución Programa Articulado. Alternativas de etapa productiva. Requisitos ingreso a la formación. Asentamiento de matrícula. Programas de Articulación con la institución educativa. Reglamento del Aprendiz. Certificación SENA. Dudas e inquietudes			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar jornada de sensibilización a los padres de familia de: Institución Educativa Gabriel García Márquez.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
SALUDO INICIAL Y PRESENTACIÓN DEL EQUIPO EJECUTOR SENA Siendo las 08:00:00 se inicia la jornada de sensibilización apadres de familia de: Institución Educativa Gabriel García Márquez. Se realiza el saludo protocolario a los asistentes a la sesión, dando la bienvenida y agradecimiento por la asistencia a la jornada de sensibilización. Se inicia la presentación de los puntos de la agenda donde el/la/los/las instructor(a)(es) SENA; Angelica Maria Duque Recio , realiza(n) la exposición de su(s) respectivo(s) programa(s) de formación: técnico en sistemas tele informáticos.			



INTRODUCCIÓN

Se realiza una breve introducción en la que se contextualiza a los padres de familia sobre el objetivo de la jornada de sensibilización y su importancia, con el fin de brindar una orientación clara acerca del programa formativo articulado entre el SENA y la Institución Educativa.

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA

¿QUÉ ES EL SENA?

Se inicia la sesión indagando con los padres de familia sobre los conocimientos previos que tienen respecto al SENA. Posteriormente, se explica que SENA son las siglas de Servicio Nacional de Aprendizaje, entidad cuya función principal es:

- ✓ Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos.
- ✓ Ofrecer y ejecutar Formación Profesional Integral gratuita, para contribuir al desarrollo e incorporación de las personas a actividades productivas.
- ✓ Contribuir al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

CONTEXTUALIZACIÓN SENA

Se realiza una breve contextualización histórica del SENA, resaltando su origen, la fecha de fundación y la figura de su creador, Rodolfo Martínez Tono. Se destaca además la particularidad de su estructura tripartita (Estado, empresarios y trabajadores), así como su importante contribución al desarrollo y la competitividad del país, mediante la transferencia de conocimiento y tecnologías.

REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN

Se presentan las 32 regionales del SENA distribuidas a lo largo del territorio nacional, destacando las ventajas que esto representa para los aprendices en caso de movilidad entre regiones. En el caso específico del Valle del Cauca, se informan los centros de formación que conforman la Regional, haciendo énfasis en que los instructores a cargo de la formación pertenecen al Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI, centro al cual quedarán vinculados los estudiantes una vez realicen los respectivos procesos de inscripción y matrícula.

¿QUÉ ES LA ARTICULACIÓN?

Se comparte con los padres de familia la definición formal del proceso de articulación entre el SENA y la Institución Educativa. A continuación, se explica de manera detallada en qué consiste este proceso, el cual no solo permite a los estudiantes desarrollar competencias técnicas específicas, sino también competencias transversales necesarias para su futura inserción en el mundo laboral. Este proceso busca facilitar la transición de los jóvenes hacia oportunidades de empleo digno y productivo.

OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN



Se socializa el objetivo del programa de articulación, haciendo énfasis en el concepto de pertinencia, entendido como la alineación de los programas formativos con las necesidades reales del entorno social y productivo. Se resalta que estos programas están diseñados para apoyar el desarrollo de la región y del país. Asimismo, se informa que el proceso de formación en articulación se llevará a cabo durante los grados 10° y 11° de la educación media.

ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA

Se explica detalladamente el proceso de articulación entre el SENA y la Educación Media, haciendo uso de un diagrama de fases que abarca desde la sensibilización hasta la certificación de los estudiantes. Este proceso permite que sus hijos accedan a formación técnica mientras cursan el bachillerato, lo que representa una valiosa oportunidad para su desarrollo profesional y laboral.

Las fases del proceso son:

- Sensibilización
- Alistamiento
- Ingreso
- Ejecución de la formación
- Seguimiento y evaluación
- Certificación

Cada etapa es explicada en detalle, destacando especialmente el proceso de inscripción y matrícula, así como el acompañamiento constante que reciben los estudiantes por parte de instructores y docentes, durante las etapas lectiva y productiva, y finalmente en el proceso de certificación.

JORNADAS DE EJECUCIÓN PROGRAMA ARTICULADO

Se explica a los padres cómo se desarrolla la formación articulada en los diferentes tipos de instituciones educativas, resaltando las diferencias entre establecimientos oficiales y privados:

- En las instituciones oficiales, la formación se realiza en contrajornada (fuera del horario habitual de clases) con una duración de 5 horas semanales, sin afectar la jornada académica regular. La formación es impartida de manera conjunta por docentes de la institución educativa y instructores del SENA.
- En las instituciones privadas, la formación es asumida directamente por los docentes de la institución.

Se especifica que la modalidad de formación está basada en competencias laborales específicas, en la cual los estudiantes desarrollan actividades de trabajo autónomo y colaborativo, fortaleciendo habilidades como el trabajo en equipo, la investigación y el autoaprendizaje, todo bajo la orientación del instructor SENA.



Asimismo, se aclara la diferencia entre:

- **Etapla lectiva:** Se desarrolla durante los grados **10° y 11°**, combinando la formación académica de la institución educativa con el acompañamiento del SENA.
- **Etapla productiva:** Se lleva a cabo en el grado **11°**, y consiste en la aplicación práctica de lo aprendido, con una duración de **880 horas**.

Durante esta etapa, los estudiantes deben elegir una de las siguientes alternativas para cumplir con su formación práctica:

- Contrato de Aprendizaje o Pasantías
- Vínculo Laboral
- Proyecto Productivo
- Apoyo a Unidad Productiva Familiar
- Apoyo a Entidades sin Ánimo de Lucro
- Monitorías
- Empresa Didáctica

REQUISITOS INGRESO A LA FORMACIÓN

Se informa a los padres sobre los documentos necesarios para que sus hijos puedan ingresar formalmente al proceso de formación técnica con el SENA. Estos documentos deben ser entregados en los plazos establecidos y en buen estado (sin tachones o enmendaduras). La lista incluye:

- Certificación del grado noveno (emitida por la institución educativa).
- Documento de identidad del estudiante (ampliado al 150% y legible).
- Formato de compromiso del aprendiz (firmado por el estudiante y su acudiente).
- Formato de tratamiento de datos personales del menor (en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012).
- Registro civil de nacimiento (legible).
- Copia del documento de identidad del acudiente.
- Copia del certificado de afiliación a EPS o Sistema de Seguridad Social.
- Copia del certificado de registro en la Agencia Pública de Empleo.

ASENTAMIENTO DE MATRÍCULA

Se explica a los padres el proceso de asentamiento de matrícula, que consiste en registrar oficialmente al estudiante en el programa de formación técnica. Se enfatiza la importancia de diligenciar correctamente todos los documentos, sin errores ni tachaduras, y de entregar la documentación completa y a tiempo.

Se hace un énfasis especial en los documentos requeridos para este proceso, en particular el soporte del formato de tratamiento de datos del menor, el cual debe estar respaldado por el registro civil o una carta juramentada, según corresponda.

PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN SENA – Institución Educativa Gabriel García Márquez



Se socializa(n) el/los programa(s): **mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos**, que se encuentra(n) en articulación entre el SENA y la Institución, así:

- ✓ Competencias Técnicas
- ✓ Perfil del egresado

REGLAMENTO DEL APRENDIZ

Se informa a los padres de familia que, al momento de firmar el documento denominado Compromiso del Aprendiz, los estudiantes asumen formalmente una serie de derechos, deberes y prohibiciones, los cuales están enmarcados en el Reglamento del Aprendiz del SENA.

Este reglamento establece las normas de comportamiento, los lineamientos institucionales y los criterios de convivencia que rigen el proceso de formación técnica. Entre los aspectos más relevantes que aborda el reglamento, se encuentran:

Derechos

- ✓ Recibir formación profesional integral: Se realiza de forma articulada y desde el manual de convivencia de la institución educativa y con los componentes técnicos, transversales y de reglamento.
- ✓ Recibir inducción. Se debe realizar la inducción en donde se explicará todo el proceso de formación SENA, se indicará el proyecto, competencias, resultado de aprendizaje y manejo de las plataformas virtuales.
- ✓ Exigir alto nivel académico. Se realiza acompañamiento en situaciones específicas para elevar el nivel académico
- ✓ Disponer de los recursos básicos. La institución Educativa debe garantizar los espacios y materiales y recurso que garanticen la formación completa de los aprendices.
- ✓ Ser evaluado objetivamente y conocer sus resultados.
- ✓ Recibir la certificación.
- ✓ Recibir trato digno y respetuoso.
- ✓ Participar en las actividades programadas.

Deberes

Explica cada uno de los deberes del aprendiz a saber:

- ✓ Portar el Carné.
- ✓ Portar correctamente el uniforme.
- ✓ Actualizar datos en la plataforma Sofia plus.
- ✓ Actuar siempre con valores.

Prohibiciones

Finalmente hace referencia sobre las prohibiciones según el reglamento del aprendiz:

- ✓ Falsificar documentos o firmas.
- ✓ Dañar intencionalmente los equipos.



- ✓ Dibujar obscenidades.
- ✓ Renunciar al contrato de aprendizaje unilateralmente.
- ✓ Actividades lucrativas.

Se recomienda a los padres de familia acompañar y orientar a sus hijos en el cumplimiento de este reglamento, ya que su observancia es fundamental para garantizar un proceso de formación exitoso y armónico.

CERTIFICACIÓN SENA

Se explica a los padres de familia el proceso que deben cumplir los estudiantes para obtener la certificación técnica por parte del SENA, al culminar el proceso de formación en articulación. Se destacan los documentos requeridos y la importancia de diligenciarlos correctamente, sin tachones ni enmendaduras, y entregarlos de manera clara y oportuna, ya que esto es esencial para finalizar con éxito el proceso de certificación.

Se aclara que el proceso de formación técnica del SENA se desarrolla en paralelo con el proceso académico regular del colegio. Por lo tanto, es indispensable que el estudiante apruebe ambas áreas de formación: tanto las asignaturas propias del bachillerato como los módulos técnicos correspondientes a la formación en articulación.

Además, se indica que, para poder acceder a la certificación, el aprendiz debe haber:

- Cumplido satisfactoriamente con la etapa lectiva, alcanzando los resultados de aprendizaje tanto técnicos como transversales.
- Presentado todas las evidencias correspondientes a la etapa productiva.
- Entregado en los plazos establecidos los siguientes documentos:
 - Bitácoras de formación
 - Formato F-023 de seguimiento, debidamente diligenciado y firmado, según la programación establecida con el instructor.

El cumplimiento riguroso de estos requisitos garantiza que el estudiante pueda culminar su proceso formativo y obtener el título técnico correspondiente.

DUDAS E INQUIETUDES

Al finalizar la jornada, se abre un espacio para que los padres de familia puedan expresar sus dudas e inquietudes relacionadas con el proceso de formación. Se resuelven todas las preguntas de manera clara y respetuosa, y se finaliza la sesión agradeciendo sinceramente la asistencia y el interés de los acudientes por el futuro académico y profesional de sus hijos.

CONCLUSIONES

La jornada de sensibilización dirigida a los padres de familia de los estudiantes de grado noveno se desarrolló con el propósito de brindar información clara y precisa sobre el proceso de articulación con el SENA, especialmente en lo relacionado con la entrega de documentos



para la matrícula y los compromisos institucionales que ello conlleva. La participación de los acudientes fue fundamental para fortalecer el vínculo entre las familias y la institución educativa, en beneficio del acompañamiento formativo de sus hijos.

Durante la reunión, se atendieron de manera oportuna las inquietudes planteadas por los padres, lo cual permitió aclarar aspectos administrativos y académicos relevantes para el proceso. Este espacio de diálogo contribuyó a generar confianza y corresponsabilidad, elementos clave para garantizar una transición exitosa hacia la formación técnica y una adecuada continuidad en el proceso de articulación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
N.A.	N.A.	N.A.	Se anexan en listado de asistencia

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Instructor(es): Angelica Maria Duque Recio	SENA CEAI	N.A.	N.A.	Se anexa en listado de asistencia
Padres de familia	IE Institución Educativa Gabriel García Márquez	N.A.	N.A.	Se anexan en listado de asistencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA SESIÓN